

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.



ACTA DE LA 3ª TERCERA SESIÓN ORDINARIA ADMINISTRATIVA, DEL 19º DÉCIMO NOVENO AÑO DE EJERCICIO, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 12 DOCE DE ENERO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS 10:00 00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO PADILLA PADILLA NÚMERO 2954, COLONIA CAMPO FUERTE DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

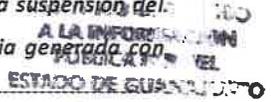
ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; -----
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día; -----
- 3.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de los oficios con números de referencia **IACIP/DA/02/2022**, **IACIP/DA/04/2022**, **IACIP/DA/06/2022** e **IACIP/DA/09/2022**, suscritos por la Directora de Administración y Finanzas del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al colegiado respecto a: *la autorización de montos de contratación para el ejercicio fiscal 2022; la autorización de la relación de pasivos 2021; la autorización del presupuesto para el ejercicio 2022; la autorización del programa anual de compras para el ejercicio 2022.*-----
- 4.- Se da cuenta al Pleno del Instituto del oficio con número de referencia **IACIP/DCS/01/2022**, suscrito por el Director de Comunicación Social del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al colegiado respecto a: *la autorización del Plan de Medios para el ejercicio 2022.*-----
- 5.- En asuntos generales. Se da cuenta al Pleno del Instituto de la propuesta presentada por la Comisionada Presidenta relativa a la *autorización y continuación de la suspensión del uso de lectores dactilares para el registro de la asistencia laboral del personal, como fue determinado mediante acuerdo aprobado por unanimidad por los integrantes del Pleno, mediante la 6ª sesión extraordinaria administrativa de fecha 17 diecisiete de marzo de 2020 dos mil veinte, derivado de la emergencia sanitaria generada con motivo del CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVID-19).*-----
- 6.- Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Comisionada Presidente Mariela del Carmen Huerta Guerrero, Comisionado Juan Sámano Gómez, y José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe. -----
- 2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos del Pleno del Instituto.-----
- 3.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de los oficios con números de referencia **IACIP/DA/02/2022**, **IACIP/DA/04/2022**, **IACIP/DA/06/2022** e **IACIP/DA/09/2022**, suscritos por la Directora de Administración y Finanzas del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al colegiado respecto a: *la autorización de montos de contratación para el ejercicio fiscal 2022; la autorización de la relación de pasivos 2021; la autorización del presupuesto para el ejercicio 2022; la autorización del programa anual de compras para el ejercicio 2022.* Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; **puestos a consideración del Pleno del Instituto los oficios de cuenta y sus anexos, se manifestó lo siguiente, respectivamente: se autorizan los montos de contratación referidos en la documental de cuenta, para el ejercicio fiscal 2022; se autoriza la relación de pasivos 2021; se autoriza el presupuesto para el ejercicio 2022; se autoriza el programa anual de compras para el ejercicio 2022.**-----
- 5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto del oficio con número de referencia **IACIP/DCS/01/2022**, suscrito por el Director de Comunicación Social del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al colegiado respecto a: *la autorización del Plan de Medios para el ejercicio 2022.* Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; **puesto a consideración de los integrantes del Pleno del Instituto el oficio y el anexo de cuenta, se manifestó lo siguiente: se autoriza el Plan de Medios para el ejercicio 2022.**-----

administrativa de fecha 17 diecisiete de marzo de 2020 dos mil veinte, derivado de la emergencia sanitaria generada con motivo del CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVID-19); puesta a consideración del pleno del Instituto dicha propuesta, se manifestó lo siguiente: Que resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno del Instituto: **autorizar y continuación con la suspensión del uso de lectores dactilares para el registro de la asistencia laboral del personal, derivado de la emergencia sanitaria generada con motivo del CORONAVIRUS SARS-COV2 (COVID-19).**-----



Pleno del Instituto

8.- Siendo las **10:41 diez horas con cuarenta y un minutos**, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos del Pleno del Instituto.- **CONSTE.DOY FE.**-----

**LICENCIADA MARIELA DEL CARMEN HUERTA GUERRERO
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**

**LICENCIADO JUAN SÁMANO GÓMEZ
COMISIONADO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**

**LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**